

RES-OIR-YL-025-EXT-15

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de Ilopango, a las quince horas del día tres de septiembre de dos mil quince, La Autoridad de Aviación Civil (AAC), luego de haber recibido y admitido solicitud de información presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, de esta dependencia donde solicitan:

I.- EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

- 1.- Número de solicitudes ingresadas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto de 2014
- 2.- Número de solicitudes de información resueltas
- 3.- Número de solicitudes denegadas
- 4.- Listado de causales de denegatoria:
- 5.- Detalle de la cantidad de declaraciones de reserva de información fueron Por la institución en los períodos.
 - a) 01 junio 2012 a 31 de mayo de 2013
 - b) 01 junio 2013 a 31 de mayo de 2014
 - c) 01 junio 2014 a 31 de mayo de 2015
- 6.- Número de solicitudes de información que fueron denegadas Por haberse declarado de la información solicitada durante el período del 01 de junio 2014 hasta el 30 de agosto de 2015.
- 7.- Copia del índice de Información Reservada,
- 8.- Tiempo de entrega de resolución a solicitudes de información.
- 9.- Número de requerimientos ingresados
 - a) cantidad de requerimientos de información Oficiosa
 - b) cantidad de requerimientos de Información pública
 - c) cantidad de requerimientos de información confidencial
 - d) cantidad de requerimientos de información reservada

II) EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 10.- Detalle de los mecanismos de participación ciudadana que se han instaurado en La Institución durante el período comprendido 01 junio 2014 hasta el 30 de agosto de 2015.
 - a) Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana
 - b) Cantidad de espacios de participación ciudadana impulsados por la institución.
 - c) Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana.

III) EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- 11.) Detalle del mecanismo utilizado para la realización del ejercicio de Rendición de Cuentas De la Institución para el período 2014-2015.
- a) Fecha de realización
 - b) Lugar donde se realizó
 - c) Cantidad de personas asistentes
 - d) Copia de la agenda del evento realizado
 - e) Copia de informe de Rendición de cuentas

IV) EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE VALORES ETICOS Y DEMOCRATICOS

- 12.) Detalle de la composición de la Comisión de Ética en la Institución.
- a) Nombres de las personas que a conforman.
 - b) Fecha de su nombramiento como miembros de la Comisión.
- 13.) Cantidad de denuncias recibidas ante la comisión de Ética Gubernamental durante el Período comprendido del 01 junio de 2014 hasta el 30 de agosto de 2015.
- 14.) Cantidad de capacitaciones impartidas en la institución por la Comisión de Ética Gubernamental durante el período del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto de 2015.
- a) Tema de capacitación
 - b) Fecha en que se llevó a cabo.
 - c) Detalle de los servidores públicos de la institución que participaron.

V) EN RELACIÓN A LA INSTITUCIONALIDAD

Detalle de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) u Oficina de Información y Respuesta.

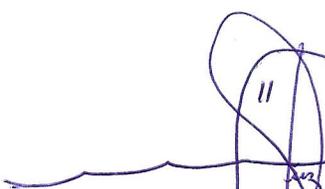
- a) Cantidad de Servidores asignados a la OIR para el período del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto de 2015.
- b) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los Servidores asignados a la OIR.
- c) Fecha de nombramiento en el cargo de Oficial de Información de la AAC.

Es por ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública... "Toda Persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas".

Visto el caso que corresponde a información pública, y en base al artículo 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública la Infrascrita Oficial de Información **resuelve:**

1. Proporcionar la información solicitada dentro del término de 10 días hábiles establecido según el artículo 71 de la Ley.
2. La información será entregada al solicitante en archivo PDF, copia simple de la respuesta.
3. Que los medios de comunicación a utilizar para notificar al solicitante será a través de correo electrónico proporcionado por el solicitante para recibir la información.

Notifíquese



Licda. Yaneth López de Marroquín
Oficial de Información
Autoridad de Aviación Civil



Oficina de información y respuesta